



## GLOSARIO DE TERMINOS RELEVANTES A LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

- **Año de clasificación:** Clasificación de un estudiante en base a los créditos aprobados o año de ingreso a la unidad.
- **“Classification of Instructional Programs Code (CIP Code)”:** Modelo Taxonómico para facilitar la organización y la recolección de los datos relacionados a los estudiantes matriculados y a los grados otorgados que han de informársele al Departamento de Educación de los Estados Unidos mediante los IPEDS.
- **Cohorte:** Grupo específico establecido para propósitos de rastreo. Para efectos de los IPEDS, tasas de graduación, entre otros, se refiere a todos aquellos estudiantes que se clasifican como regulares, matriculado por primera vez en un programa conducente a un grado postsecundario durante el primer semestre de año académico en consideración.
- **Deserción:** La proporción de estudiantes que no han completado los requisitos de grado y no se matriculan para la sesión académica subsiguiente.
- **Egresado:** Un estudiante que recibe un grado, diploma o certificado académico.
- **Egresados dentro del 150% del tiempo normal:** Estudiantes que hayan completado su programa de estudio dentro de 150% del tiempo normal para completar el grado. **El tiempo se adjudica según el programa de salida (6 años para programa de 4 años y 7.5 años para programa de 5 años)**
- **Estudiante Irregular:**
  - **Subgraduado:** Un estudiante matriculado en 12 créditos o más por semestre o que está matriculado en 11 créditos o menos, de los cuales algunos créditos corresponden a un curso COOP.



- **Graduado:** Un estudiante matriculado en 9 créditos o más por semestre, o que este matriculado en 8 créditos o menos y está matriculado en tesis o proyecto de maestría dirigido a obtener un grado.
- **Estudiante de Nuevo Ingreso:** Estudiantes que asisten a una institución universitaria por primera vez a nivel subgraduado. Incluye a aquellos estudiantes matriculados por primera vez en el verano previo a iniciar el primer semestre de clases, así como aquellos estudiantes que ingresan con créditos aprobados mediante exámenes de nivel avanzado, entre otros.
- **“Head Count”:** El total de estudiantes de la Lista Maestra. Esto incluye tanto a los estudiantes regulares, los irregulares, los estudiantes del DECEP, los estudiantes del programa de intercambio y los oyentes, entre otros.
- **“Integrated Postsecondary Education Data System (IPEDS)”:** Sistema *Web-based* utilizado anualmente para la recolección de los datos de todas aquellas instituciones postsecundarias que tienen un Acuerdo de Programas Participantes con la Oficina de Educación Postsecundaria del Departamento de Educación de los Estados Unidos. Este proceso es dirigido por el *National Center for Education Statistics (NCES)*
- **Matrícula Equivalente Regular (FTE):** La suma del total de estudiantes regulares y del cociente que se obtiene al dividir por la carga regular la suma de los créditos de los estudiantes irregulares.
  - **Subgraduados:**  $Head\ Count\ Regular + \frac{\sum crds.irregulares}{12}$
  - **Graduados:**  $Head\ Count\ Regular + \frac{\sum crds.irregulares}{9}$
- **Retención:** Tasa de persistencia de los estudiantes en los programas educativos de una institución, a menudo expresada como un porcentaje de una clase entrante que se matricula para cada año académico subsiguiente.
- **Tasa de Graduación:** Proporción de estudiantes de una cohorte específica que obtienen un bachillerato en el Recinto dentro del 150% del tiempo del programa de salida. La cohorte para el cómputo la componen todos los estudiantes de



“nuevo ingreso provenientes de escuela superior” que entran al recinto en un agosto de referencia. Así, la tasa de graduación del 2008, por ejemplo, representa la proporción de estudiantes prepas del 2008 que completaron un bachillerato en o antes de que se venciera el 150% del tiempo del programa del cual se graduó (6 años para programas de 4 años y 7.5 años en el caso de los programas de 5 años). Esta estadística se reporta en distintas modalidades, las cuales se detallan a modo de flujogramas en el documento adjunto: *“Entendiendo los cálculos de las tasas de Graduación y sus modalidades”*.

- **Tasa Egresados:** Modificación en la forma de calcular las tasas de graduación para los programas. Esta modalidad acredita a un programa, todos los estudiantes de la cohorte que completaron el programa, indistintamente del programa al cual fueron admitidos. Para más detalles, ver documento adjunto: *“Entendiendo los cálculos de las tasas de Graduación y sus modalidades”*
- **Tasa de Persistencia:** Tasa de persistencia de los estudiantes en los programas educativos de una institución, a menudo expresada como un porcentaje de una clase de segundo a tercer año o de tercero a cuarto año académico.
- **Terminación a tiempo:** Porcentaje de estudiantes de una clase graduanda que completó sus estudios dentro del 150% del tiempo del programa de salida.
- **IGS:** Puntuación que obtiene el estudiantes y se usa para solicitar ingreso a la Universidad de Puerto Rico. Se obtiene utilizando las puntuaciones de aptitud matemática y verbal del College Board y el índice académico de Escuela Superior a la fecha de la solicitud.
- **IMI:** Puntuación- criterio que establece cada programa en la unidad para seleccionar a sus estudiantes.



## *Entendiendo las “Tasas de Graduación” y sus modalidades*

La tasa de graduación es uno de los índices de efectividad académica más utilizado y probablemente de los menos comprendidos. De manera general, la tasa de graduación se refiere a la proporción de estudiantes que logran obtener un grado de bachillerato dentro del 150% del tiempo establecido para el programa de salida. El tiempo que se otorga al estudiante se extiende hasta el verano inmediato después de culminado el 150%. Así, por ejemplo, un estudiante admitido en agosto 2005 tiene hasta julio del 2011 para completar un bachillerato de 4 años o hasta diciembre de 2012 para completar un programa de 5 años, y considerado un “éxito” para efectos de las tasas de graduación.

Para hacer este cálculo es importante definir primeramente la base sobre la cual se hará el cómputo, o sea, el grupo de estudiantes que estaremos observando para determinar si se gradúa o no dentro del tiempo que nos permitirá contabilizarlo como “graduado”. A este grupo llamamos “cohorte”

Las cohortes se identifican con el año de entrada al recinto y es en base a este indicador que se reportan las tasas de retención y de graduación. Cabe destacar que cada cohorte está compuesta exclusivamente por estudiantes con número de estudiante 802-XX-XXXX, lo que significa que fueron admitidos provenientes de escuela superior.

Estas definiciones son sencillas y fáciles de entender cuando pensamos en la **tasa de graduación del recinto (General)**, y en el recinto como un todo. Sin embargo, el panorama se va complicando cuando queremos utilizar el estadístico para evaluar los distintos programas académicos. Es aquí donde se comienzan a generar distintas modalidades que vale la pena entender y diferenciar ya que cada una ofrece información valiosa que nos permitirá entender la pertinencia y efectividad de nuestros programas

Para las tasas de graduación de los programas presentamos 3 modalidades, estas son:

1. La tasa de graduación del programa en el Recinto
2. La tasa de graduación del programa DENTRO del programa
3. La tasa de Egresados (variante local)

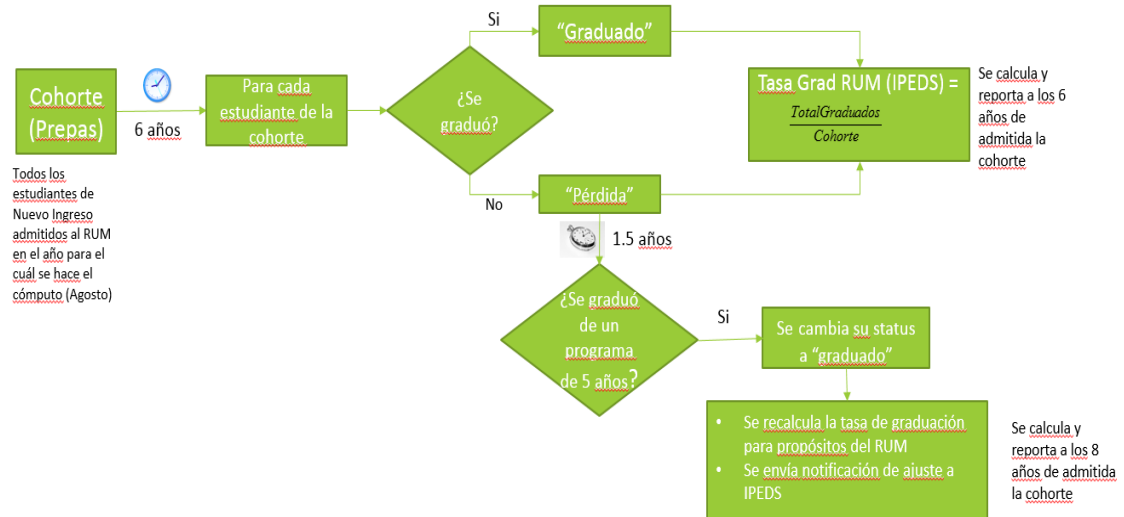
En este documento se pretende explicar en detalle cómo se realizan los cómputos asociados a cada una de los indicadores de tasas de graduación



## Tasa de Graduación RUM: Tradicional y Modificada

Dado que en el RUM tenemos programas de 5 años y la tasa de graduación se reporta una vez concluido el 150% del tiempo del programa de salida, nos vemos en la necesidad de esperar 7.5 años desde la admisión de la cohorte para poder calcular la tasa de graduación asociada a la misma. Es importante recalcar que el departamento de Educación Federal nos requiere reportar la tasa de graduación al 6to año de admitida la cohorte, lo que nos coloca en desventaja pues nuestros estudiantes de programas de 5 años que se extienden más de 6 años son clasificados como “no graduado” aun cuando por definición tienen 1.5 años más para completar el grado y ser contabilizados dentro de esta estadística. Por esta razón, los números que se extraen de la plataforma IPEDS siempre es inferior (4%-6% menos) de los que reportamos en nuestras páginas internas o lo que reportamos a AC. Recientemente desarrollamos una metodología que nos permitirá reportar a los 6 años tasas de graduación estimadas al 150%, aunque este 150% del tiempo no haya culminado. El modelo de estimación se validó utilizando las cohortes del 2000 al 2006 y sus resultados fueron bastante certeros en la aproximación de la tasa final. Esta metodología nos permitirá “predecir” en el año 6 lo que será la tasa real al final de los 7.5 años.

De manera general, la Tasa de Graduación del RUM se calcula de la siguiente forma:



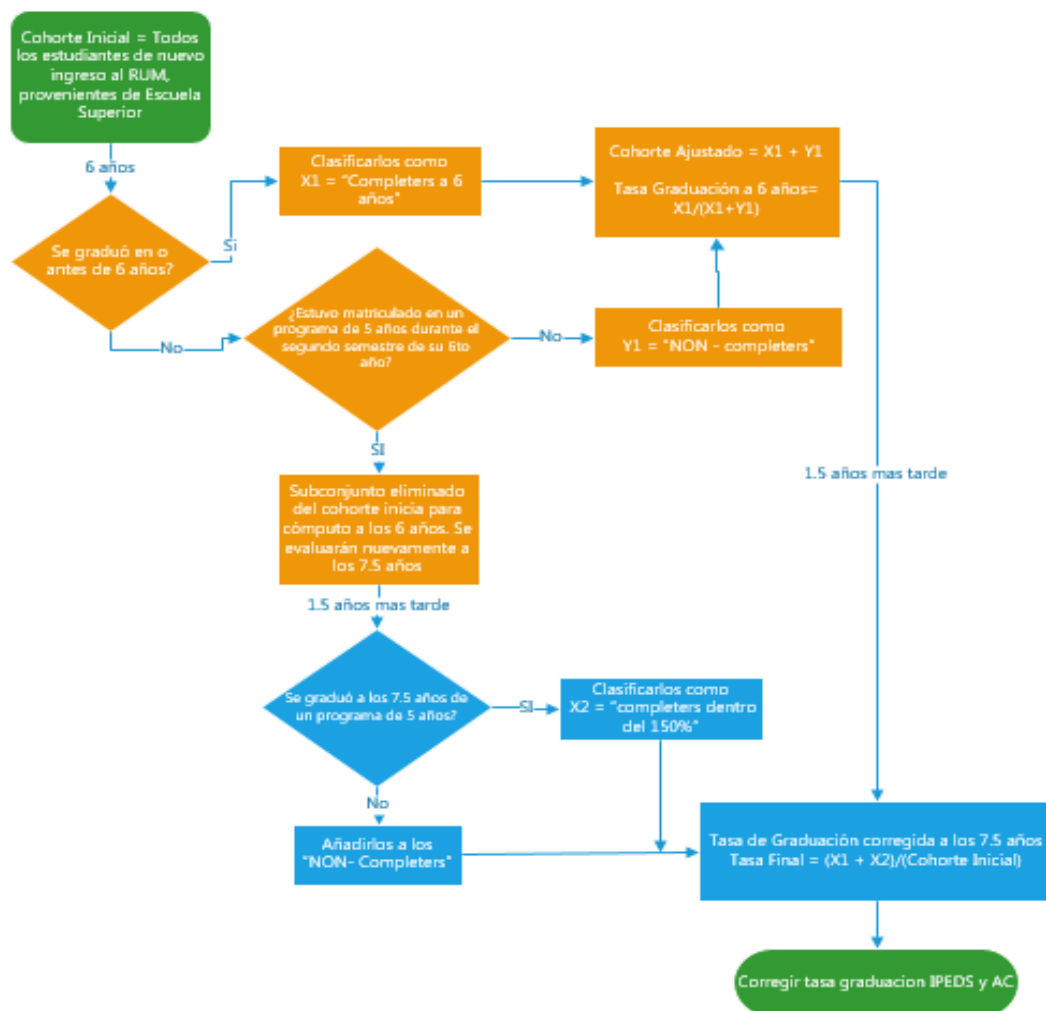
Con esta metodología, todos los estudiantes que no han completado un bachillerato al finalizar el 6to año son considerados “no graduados” indistintamente del tiempo del programa en el cual están matriculados. El resultado es una tasa de graduación más baja de lo real



Mientras que la modificación propone corregir la cohorte en el año 6 para eliminar de la misma, temporariamente, a aquellos estudiantes que al momento de hacer el cómputo están matriculados en alguno de los programas de 5 años. Dado que el tiempo relevante para el 150% es el del programa de salida, es claro que estos estudiantes a ese momento cuentan con 1.5 años adicionales por lo que la tasa de graduación del RUM no debe penalizarse por el hecho de que estos estudiantes no han completado su grado.

El procedimiento para el cómputo modificado a los 6 años sería el siguiente:

### Flujograma del proceso que permite mejor estimación de las tasa de graduación a reportarse a los 6 años, para uso interno y Administración Central



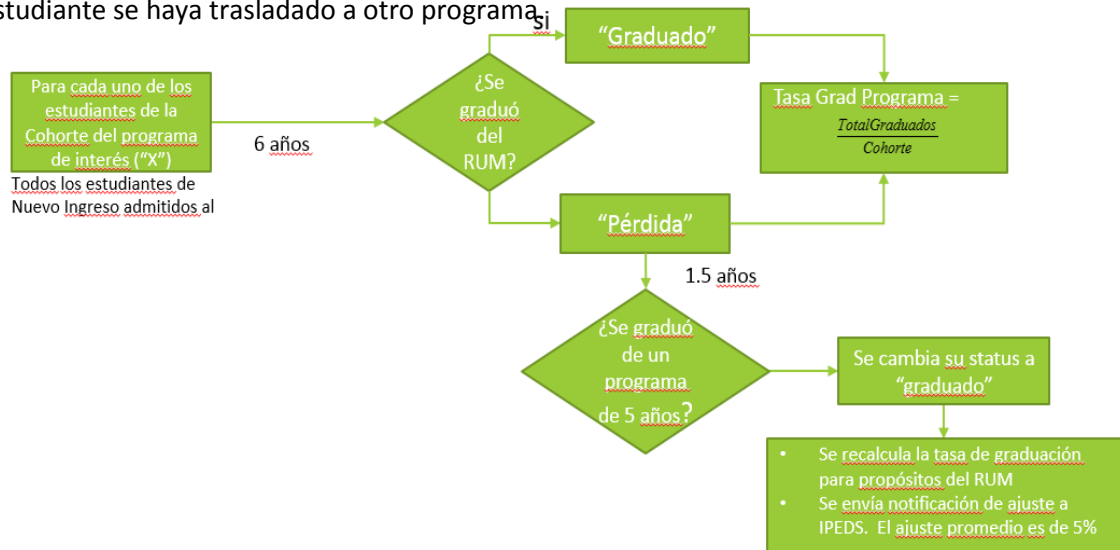


Con esta metodología, solo los estudiantes que están matriculados en programas de 4 años al hacer el cómputo o aquellos matriculados en programas de 5 años que completaron en 6 años o antes, permanecen en la cohorte para el cómputo al finalizar el año 6. Los demás serán reinstalados al completarse los 7.5 años para hacer el ajuste. Las corridas de validación mostraron que los ajustes están en el orden de entre 1%-2%

## Tasas de Graduación de los Programas Académicos

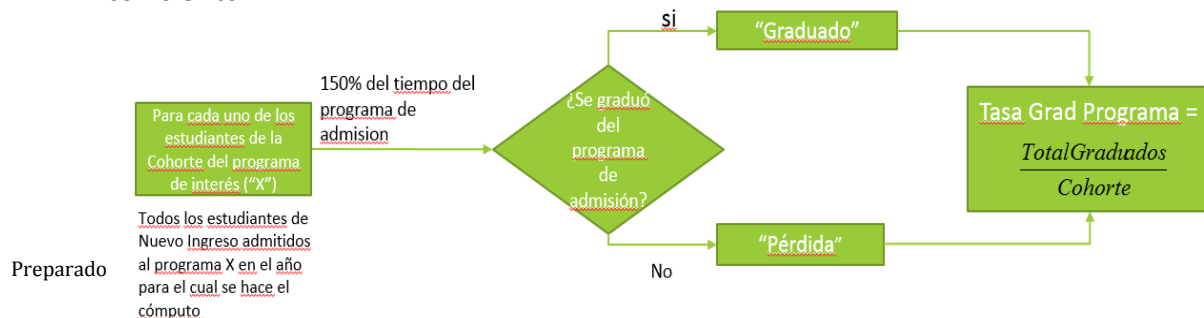
### 1. Tasa de graduación del programa a nivel de Recinto:

En este caso se define la cohorte del programa como cada uno de los estudiantes admitidos al mismo. Se mira el status de ese estudiante a 6 años después de haber sido admitido para identificar si obtuvo un bachillerato en ese periodo. Si el estudiante en efecto logró completar un grado, se acredita como un "éxito" para el programa que lo admitió, sin importar que el estudiante se haya trasladado a otro programa.



### 2. Tasa de Graduación DENTRO del programa

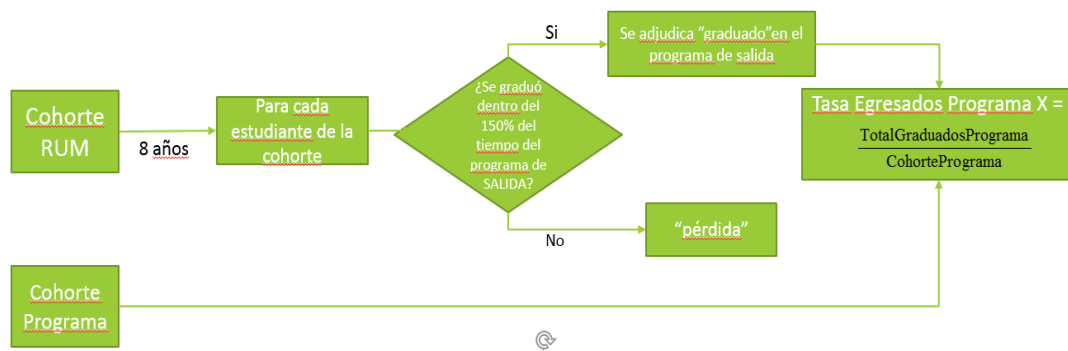
En este caso solo cuenta como graduado aquel estudiante que, dentro del 150% del tiempo, obtiene un grado **en el mismo programa que lo admitió**. Todo estudiante trasladado se declara pérdida, indistintamente de que logre graduarse de otro programa dentro del 150% del tiempo. El programa que lo admite en traslado y logra graduarlo tampoco lo puede reclamar como éxito





### 3. Tasa de Egresados del Programa

En este caso se adjudican al programa todos los egresados de la cohorte del RUM que completaron dicho programa dentro del 150% del tiempo, indistintamente del programa por el cual entraron. El número de “graduados” se divide entre el número original de la cohorte admitida a ese programa. En este caso todos los traslados son considerados y se adjudica el éxito al programa que gradúa al estudiante. En algunos casos, la tasa de egresados puede exceder el 100% pues hay programas que son grandes receptores de estudiantes en traslado interno.



Note que si extendemos la “tasa de egresados” al RUM, obtenemos exactamente el mismo cómputo que al calcular la “tasa de graduación” del RUM, lo que genera un indicador mucho más razonable que las otras tasas de graduación para los programas que han sido definidas.